

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma Canaria.

GRUPO: A.

CUERPO/ESCALA: MAS/FAS.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife/Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- El funcionario designado cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses desde su notificación, previa comunicación a esta Consejería, prevista en el artº. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 1997.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD Y CONSUMO,
Julio Bonis Álvarez.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

1495 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María de la Cruz Expósito González, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Filología Inglesa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 (B.O.E. de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto

898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a Dña. María de la Cruz Expósito González, Documento Nacional de Identidad nº 43.616.496, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Moderna, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, a 22 de septiembre de 1997.- El Rector, Matías López Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1496 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos de la convocatoria C1/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28.7.95).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de la convocatoria C1/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995 (B.O.E. de 28.7.95), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de septiembre de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O

CONVOCATORIA C1/95

(Concurso nº 37)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Española.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Filología Española, Clásica y Árabe.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Teoría de la Gramática y Gramática Española.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

Comisión Titular

Presidente: D. Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretario: D. José Antonio Samper Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Dña. Carmen Riera Guilera, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dña. Emilia Victoria Enríquez Carrasco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Dña. M. Pilar Díez de Revenga Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente

Presidente: D. Estanislao Ramón Trives, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: D. Joaquín Garrido Medina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. José Mondejar Cumpian, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada. Dña. Piedad Bolaños Donoso, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. Dña. Ángela Olalla Real, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

CONVOCATORIA C1/95

(Concurso nº 38)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Española.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Filología Española, Clásica y Árabe.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia de Lexicología y Semántica.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

Comisión Titular

Presidente: D. Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretario: D. José Antonio Samper Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: D. Luis Alberto Blecua Perdices, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dña. Eva María Bravo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla. Dña. M. Isabel Acero Durantez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Manuel Alvar Ezquerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Marcial Morera Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: D. Francisco Gimeno Menéndez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante. D. José María Chamorro Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada. Dña. Margarita Almela Boix, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

1497 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Viceconsejería de Pesca, por la que se convocan exámenes ordinarios para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo durante el año 1997.

El Decreto Territorial 309/1996, de 23 de diciembre, asigna a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, las funciones y servicios transferidos de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2.467/1996, de 2 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios adscritos a los servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanzas náutico-deportivas.